

Sobre el Autor

Egresado de la carrera de Negocios Internacionales por el Tecnológico de Monterrey CCM, actualmente estudio la maestría en Logística y Comercio Exterior en la Universidad Anáhuac. Desde los seis años, el deporte me enseñó una lección que sigo aplicando todos los días: no basta con conocer la jugada, hay que ejecutarla bajo presión. Mi familia, jugar football americano y las empresas donde me he desarrollado (Agencias Aduanales, Consultores Empresariales, Empresas Importadoras), no solo me han formado como parte de un equipo, sino como un líder que evalúa riesgos en movimiento y toma decisiones estratégicas sobre la marcha. Esas experiencias siguen vivas en cada experiencia profesional y personal.

Además, soy un aprendiz constante. Encuentro inspiración en múltiples formatos: podcast, libros, entrevistas y artículos que permiten ampliar la perspectiva mediante la visión de líderes en distintas industrias. Entre mis referentes están Can't Hurt Me de David Goggins, El líder que no tenía Cargo de Robin Sharma, Lo que un líder no debe delegar de Salvador Alva, entrevistas de Steven Bartlett, TED Talks, revista Forbes, líderes, periódicos y muchas otras fuentes de liderazgo, motivación y desarrollo personal.

Este espacio nace de esa intención: compartir historias reales de liderazgo -con o sin título- que conecte desde la experiencia, sin tanta teoría, artículos o reglas. En otras palabras, "sin tanto tecnicismo"



Secciones

Efectos Colaterales P.1

Agente Aduanal P.2

Reconfiguración de Roles y Riesgos P.3

Agradecimientos P.4

EFFECTOS COLATERALES: iniciativa de Ley Aduanera.

La iniciativa de Ley Aduanera publicada el 8 de septiembre de 2025 por la Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos no solo redefine el marco operativo del comercio exterior, sino que intensifica la tensión entre fiscalización y cumplimiento que ya hemos retratado en artículos anteriores. Si en "Fuego cruzado" abordamos el dilema entre control y colaboración, y en "Contra las cuerdas" expusimos el combate desigual entre empresas e instituciones, hoy nos enfrentamos a una nueva arquitectura normativa que, bajo el discurso de modernización, despliega un arsenal de facultades que podrían convertirse en nuevas trincheras.

La legislación aduanera propuesta no es solo una herramienta técnica: es una arquitectura institucional que articula la política comercial, fiscal y de seguridad nacional. Al regular la entrada y salida de mercancías, se convierte en un mecanismo de blindaje económico y geopolítico.

La ampliación de facultades a las autoridades busca facilitar el comercio legítimo, pero también endurece el cerco contra conductas que afectan la economía formal, desde el contrabando hasta la subvaluación sistemática.

Este enfoque refleja una visión de Estado que prioriza la trazabilidad como sinónimo de soberanía económica, pero también plantea el riesgo de que el cumplimiento se convierta en una carrera de obstáculos para los actores legítimos.

Finalmente, este endurecimiento normativo también podría interpretarse como un efecto secundario con una respuesta indirecta a la presión ejercida por el gobierno de Estados Unidos, en el marco de su agenda bilateral para combatir el contrabando y el tráfico de estupefacientes a través de las aduanas mexicanas que conectan con la frontera norte. La cooperación aduanera, aunque presentada como un esfuerzo técnico, refleja una creciente alineación geopolítica que

AGENTES ADUANALES: DE INTERMEDIARIOS A CO-RESPONSABLES PENALES

La presidenta Claudia Sheinbaum ha señalado en diferentes ocasiones a los agentes aduanales manifestando que:

“Parte del problema es que piden sus pagos porque hay agentes que están coludidos en esquemas de corrupción”.

Desde mi experiencia tanto en agencia aduanal como en la administración de agentes aduanales en calidad de importador y exportador, he constatado que existen profesionales con un involucramiento operativo excepcional, que se integran de forma activa en los procesos logísticos y regulatorios de sus clientes. No obstante, también es evidente que muchos agentes aduanales han optado por limitar su participación, delegando funciones clave a las estructuras organizacionales de las empresas, incluso aquellas que la presidenta ha señalado como sensibles en su propuesta de reforma.

Durante años, la desconfianza institucional se dirigía principalmente hacia los contribuyentes; hoy, esa misma sospecha comienza a alcanzar a uno de los actores más antiguos y estratégicos de la cadena de suministro: el agente aduanal.



“En el pasado era muy fácil decirle: pues te doy una agencia aduanal”

Hasta marzo de 2025, la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) había cancelado 41 patentes de agentes aduanales presuntamente involucrados en la importación ilegal de mercancías.

La propuesta transforma la figura del agente aduanal en un actor institucional con responsabilidades ampliadas:

- Patentes con vigencia de 10 años, sujetas a certificación bienal.
- Creación de un Consejo Aduanero con facultades para otorgar, prorrogar, suspender o extinguir patentes.

Las nuevas obligaciones con corresponsabilidad incluyen:

1. Veracidad de datos.
2. Determinación del régimen aduanero.
3. Clasificación arancelaria y NICO.
4. Cumplimiento de RRNA.
5. Pago correcto de contribuciones.

Además, se establece la responsabilidad solidaria por diferencias, multas y recargos, con implicaciones penales.

Esto convierte al agente en un garante institucional, pero también lo expone como blanco de sanciones desproporcionadas, sin posibilidad de rehabilitación.

Sin duda, esta actualización normativa es más que necesaria para fortalecer la seguridad y erradicar prácticas indebidas en aduanas, recintos fiscalizados, garitas y recintos fiscalizados estratégicos. No obstante, su implementación debe ir acompañada de una mejora sustancial en la infraestructura operativa, que preserve la agilidad logística y no se convierta en un obstáculo para el comercio legítimo. Asimismo, resulta fundamental impulsar esquemas de certificación como el Operador Económico Autorizado (OEA), que permitan a importadores, agentes aduanales.

y transportistas demostrar que cuentan con procesos robustos, contratos formalizados, análisis de riesgo, planes de contingencia y trazabilidad documental.

Todo ello debe estar respaldado por una relación institucional basada en la confianza con las autoridades mexicanas, en la que se mantengan las facilidades fiscales y aduaneras para todos los actores de la cadena de suministro.



RECONFIGURACIÓN DE ROLES Y RIESGOS

Mensajería y Paquetería: Simplificación con Carga Técnica

La ANAM podrá autorizar empresas para despachar mercancías urgentes mediante pedimento simplificado, bajo condiciones como:

Sistemas de validación de riesgo.

Conservación digital de información sobre valor, origen y naturaleza.

Aunque esto busca agilidad, también impone nuevas obligaciones de trazabilidad que podrían ser difíciles de cumplir para operadores pequeños, especialmente en entornos de alta rotación y bajo margen.

Procedimientos Aduaneros: NOMs y Domicilios como Causales de Embargo

Se endurecen los criterios de embargo precautorio:

Incumplimiento de NOMs.

Mercancías temporales fuera de domicilios registrados.

Esto refuerza el control, pero también incrementa la exposición a sanciones por errores logísticos o documentales.

La falta de localización de mercancías en domicilios registrados puede convertirse en una causal automática de embargo, incluso sin dolo.

Tratados de Libre Comercio: Preferencias con Condiciones Ambiguas

La iniciativa incluye la inspección de documentos que acrediten vigilancia aduanera en países no parte del tratado para aplicar preferencias arancelarias. Esto genera incertidumbre:

¿Qué tipo de documento será válido?

¿Cómo se acreditará la vigilancia en países terceros?

¿Podría esto convertirse en una barrera no arancelaria disfrazada?

Este punto requiere aclaración normativa, pues podría contradecir principios de facilitación comercial y generar litigios en el marco de tratados internacionales.

Documento Equivalente: Flexibilidad para CBI y Maquila Pura

Se amplía la definición de documento equivalente, lo cual es clave para: Empresas con maquila pura.

Esto permite confirmar datos relativos a comercialización, valor y precio pagado, lo que puede facilitar el cumplimiento en esquemas no tradicionales. Sin embargo, también exige mayor rigor documental y trazabilidad.

OEA: Certificación con Cero Tolerancia

Se propone que contribuyentes vinculados a socios con antecedentes fiscales pierdan la posibilidad de nueva certificación OEA. Esto refuerza el enfoque de “comunidad confiable”, pero también introduce un principio de responsabilidad extendida que puede ser cuestionable:

¿Debe un contribuyente perder su certificación por actos de terceros?

¿Qué mecanismos existen para impugnar esta cancelación?

Transferencias Temporales: Documentación Productiva como Requisito

Se requerirá acreditar el proceso productivo en transferencias de mercancías temporales. Esto añade una capa de complejidad documental que podría ser difícil de cumplir en esquemas flexibles de manufactura, como los que operan bajo IMMEX.

Rectificación de Pedimento: Agilidad Comprometida

La exigencia de autorización para rectificar pedimentos compromete la agilidad operativa, especialmente en aduanas con procesos lentos. Esto podría generar cuellos de botella y afectar la competitividad, especialmente en industrias con ciclos logísticos acelerados.

Cuentas Aduaneras en Garantía: Plazo Ampliado, Riesgo Prolongado

Se extiende de 6 a 12 meses el plazo de cancelación de cuentas aduaneras en garantía. Esto puede mejorar la planeación financiera de importadores, pero también prolonga el riesgo operativo:

En este contexto de transformación normativa y operativa, uno de los efectos colaterales más relevantes será el ajuste esperado en las tarifas de los agentes aduanales. Este cambio no solo impactará los costos directos de operación, sino que también abrirá una ventana crítica para la renegociación de esquemas contractuales, alineando expectativas con nuevas exigencias regulatorias y de trazabilidad.

Asimismo, la integración de procedimientos renovados—ya sea en control documental, validación operativa o trazabilidad digital—no debe verse como una carga adicional, sino como una oportunidad para fortalecer la arquitectura institucional y convertir el cumplimiento en un activo estratégico. La adaptabilidad, la claridad narrativa y la capacidad de anticipación serán claves para que las organizaciones no solo respondan, sino lideren en este nuevo entorno.



Agradecimientos

Agradezco profundamente a mis padres, hermano, coaches maestros, líderes, amigos, colegas, instituciones y empresas que han sido parte esencial de mi formación profesional. Este espacio también es una forma de retribuir un poco de todo lo que me han brindado. Mi gratitud se extiende también a nuestros clientes, patrocinadores, a cada lector y a quienes, en el futuro, colaboren compartiendo su experiencia en este foro.

Si deseas enviar comentarios o sugerencias, o te interesa participar en este espacio no dudes en escribirme a:

anuar.m@baumcs.com

contacto@baumcs.com

Aliados Estratégicos

- **Baum Consulting Services SC**

Ofrecemos servicios integrales de evaluación y mantenimiento continuo para mitigar riesgos y optimizar costos. Realizamos auditorías preventivas y consultoría estratégica para adaptarte a los cambios legislativos y, así, garantizar resultados y tranquilidad en tus operaciones.

contacto@baumcs.com

www.baumcs.com



- **Operation Commerce Solution**

Nuestro software crea soluciones que optimizan los procesos de Comercio Exterior, asegurando que nuestros socios se mantengan siempre a la vanguardia. Facilita el cumplimiento normativo y protege tus operaciones aduaneras.

contacto@ocs.com

www.ocs.mx



- **Valmi Bufete Empresarial**

Es una empresa consultora líder en el comercio exterior, que se propone obtener para todos sus clientes los mayores beneficios al importar y exportar. Creamos soluciones que optimizan los procesos de Comercio Exterior, asegurando que nuestros socios se mantengan siempre a la vanguardia. Facilita el cumplimiento normativo y protege tus operaciones aduaneras.

contacto@valmi.com.mx

www.valmibufete.com



- **Torres Reséndez Abogados**

Anticipamos riesgos para impulsar tu negocio. La excelencia es nuestro principal rector. Sostenemos un compromiso inquebrantable con la calidad. Cada asunto recibe la atención directa de nuestro equipo de socios garantizando una visión estratégica, rigurosa y orientada a resultados.

ltorres@torresresendez.com

www.torresresendez.com

